

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2752

Número de Repertorio: 5841

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2752 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1317896072	JALO CABEZA HAIDA ASHLEY	ACEPTANTE VENDEDOR
1311752206	ESPINOZA CABEZA KAREN GABRIELA	ACEPTANTE VENDEDOR
1312288457	FLORES VERA KAREN MARISOL	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3145212000	45106	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 19 noviembre 2021

Fecha generación: viernes, 19 noviembre 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 3 4 3 1 5 X 1 Z X F 7 K



-----**ESCRITURA PUBLICA**-----



ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE

SIGNADO CON EL NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE LA MANZANA "C" TIPO VILLA,
UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "LAS COLINAS PRIMERA ETAPA" DE LA PARROQUIA
TARQUI DEL CANTÓN MANTA.

OTORGAN LA SEÑORITA KAREN GABRIELA ESPINOZA CABEZA, LA SEÑORA
CARMEN ELIZABETH CABEZA BAILON EN REPRESENTACION DE SU HIJA
MENOR DE EDAD HAIDA ASHLEY JALO CABEZA.
A FAVOR DE LA SEÑORA KAREN MARISOL FLORES VERA.-

NUMERO: 2014-13-08-02-P4.992

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Autorizada por la Notaria Segunda

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

CUANTIA: \$ 19.901,51

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE SETPIEMBRE DEL 2014

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2014



NUMERO: 2014-13-08-02.P4.992 4/8355

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE UN
INMUEBLE SIGNADO CON EL NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE LA
MANZANA "C" TIPO VILLA, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "LAS
COLINAS PRIMERA ETAPA" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN
MANTA: OTORGAN LA SEÑORITA KAREN GABRIELA ESPINOZA
CABEZA, LA SEÑORA CARMEN ELIZABETH CABEZA BAILON EN
REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD HAIDA ASHLEY JALO
CABEZA A FAVOR DE LA SEÑORA KAREN MARISOL FLORES VERA.-

CUANTIA: \$ 19.901,51

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de Septiembre del año dos mil
catorce, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señorita KAREN GABRIELA
ESPINOZA CABEZA, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres uno
uno siete cinco dos dos cero guión seis, por sus propios derechos y la señora
CARMEN ELIZABETH CABEZA BAILON, con número de cédula uno tres cero
seis nueve nueve siete cuatro dos guión ocho, en representación de su hija menor de
edad HAIDA ASHLEY JALO CABEZA, debidamente autorizada según Licencia
Judicial dictada por la señora Jueza del Juzgado Adjunto de la Familia, Mujer, Niñez
y Adolescencia de Manabí, la misma que se adjunta al Protocolo como habilitante y a
quienes se les denominará simplemente como **"LAS VENDEDORAS"**; y, por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

otra parte la señora KAREN MARISOL FLORES VERA, con número de cédula uno tres uno dos dos ocho ocho cuatro cinco guión siete, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**. - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura pública, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **ACEPTACION DE**

COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**

NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señorita KAREN GABRIELA ESPINOZA CABEZA, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres uno uno siete cinco dos dos cero guión seis, por sus propios derechos y la señora CARMEN ELIZABETH CABEZA BAILON, con número de cédula uno tres cero seis nueve nueve siete cuatro dos guión ocho, en



representación de su hija menor de edad HAIDA ASHLEY JALO CABEZA, debidamente autorizada según Licencia Judicial dictada por la señora Jueza del Juzgado Adjunto de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí, la misma que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará simplemente como **"LAS VENDEDORAS"**; y, por otra parte la señora KAREN MARISOL FLORES VERA, con número de cédula uno tres uno dos dos ocho ocho cuatro cinco guion siete, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La señora RAMONA CATALINA BAILON, en representación en ese entonces la menores: KAREN GABRIELA MESPINOZA CABEZA Y AIDA ASHLEY JALO CABEZA, adquirió un inmueble signado con el Número Treinta y Cuatro de la Manzana "C" tipo villa, ubicado en la Urbanización "Las Colinas Primera Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra a la señora ROSA TERESA ALMEIDA Y OLMEDO EUGENIO BONILLA MOREIRA, escritura celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha veinticinco de Abril del dos mil dos è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintitrés de Enero del dos mil tres.- Inmueble signado con el Número Treinta y Cuatro de la Manzana "C" tipo villa, ubicado en la Urbanización "Las Colinas Primera Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: con nueve metros y lindera con Calle pública. POR EL SUR: con nueve metros y lindera con lote treinta y tres de la Manzana "C". POR EL ESTE: once metros veinte centímetros y lindera con lote

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



treinta y dos de la Manzana "C". POR EL OESTE: once metros setenta centímetros y lindera con lote treinta y seis de la Manzana "C". Inmueble que tiene una superficie total de: CIEN TRES METROS CUADRADOS.- **ACLARACION DE NOMBRE:**

La señora CARMEN ELIZABETH CABEZA BAILON, en representación de su hija menor de edad HAIDA ASHLEY JALO CABEZA, debidamente autorizada según Licencia Judicial dictada por la señora Jueza del Juzgado Adjunto de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí, manifiesta que en esta escritura por un error se hizo constar su nombre como AIDA cuando en realidad es HAIDA, tal como consta en su respectiva cédula de ciudadanía la misma que se adjunta al protocolo como habilitante.-**TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA:**

La señorita KAREN GABRIELA ESPINOZA CABEZA, por sus propios derechos, manifiesta que acepta la compra hecha a su favor por intermedio de su representante la señora RAMONA CATALINA BAILON, sobre el inmueble descrito en la cláusula de antecedentes.- **CUARTA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes

expuestos en la cláusula segunda, la señorita KAREN GABRIELA ESPINOZA CABEZA, por sus propios derechos y la señora CARMEN ELIZABETH CABEZA BAILON, en representación de la menor de edad HAIDA ASHLEY JALO CABEZA, debidamente autorizada según Licencia Judicial dictada por la señora Jueza del Juzgado Adjunto de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señora KAREN MARISOL FLORES VERA, el inmueble descrito en la cláusula segunda signado con el Número Treinta y Cuatro de la Manzana "C" tipo



villa, ubicado en la Urbanización "Las Colinas Primera Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos ya se encuentran especificadas en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida ; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de las enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS UN DOLARES 51/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora ; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA:** La parte vendedora declara , que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

KAREN GABRIELA ESPINOZA CABEZA
C.C.No. 131175220-6

KAREN MARISOL FLORES VERA
C.C.No. 131228845-7

LA NOTARIA

SE OTORGO





Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

No. 000273790

4/24/2014 2:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-14-52-12-000	103,00	19901,51	131875	273790

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311752206	ESPINOZA CABEZA KAREN Y AIDA JALO CABEZAS	URB. LAS COLINAS I ETAPA MZ C LT. #34	Impuesto principal	199,02
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	59,70
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	258,72
1306997428	CABEZA BAILON CARMEN ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO	258,72
			SALDO	0,00

EMISION: 4/24/2014 2:18 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Srta. Maritza Parraga



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Ruc: 136000980001

Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000273791

4/24/2014 2:19

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-14-52-12-000	103,00	19901,51	131876	273791

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311752206	ESPINOZA CABEZA KAREN Y AIDA JALO CABEZAS	URB. LAS COLINAS I ETAPA MZ C LT. #34	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	57,35
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	58,35
1306997428	CABEZA BAILON CARMEN ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO	58,35
			SALDO	0,00

EMISION: 4/24/2014 2:19 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Srta. Maritza Parraga

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0008047

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ESPINOZA CABEZA KAREN Y AIDA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LAS COLINAS MZ-C LT.#34
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 312940
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 15/05/2014 10:40:47

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 13 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0112350

No. Certificación: 112350

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de abril de 2014

No. Electrónico: 21325

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-52-12-000

Ubicado en: URB. LAS COLINAS I ETAPA MZ C LT. #34

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 103,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311752206	ESPINOZA CABEZA KAREN Y AIDA JALO CABEZAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2884,00
CONSTRUCCIÓN: 17017,51
19901,51

Son: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS UN DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 22 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 22/04/2014 11:12:05

1991,00
591,70
259,72
581,35
3.171,07

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0064037



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ESPINOSA CABEZA KAREN Y AIDA IALO CABEZAS
ubicada URB. LAS COLINAS I ETAPA MZ C LT. # 34
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA
de \$19901.51 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS UN DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ascienda a la cantidad
de 51 /100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

WPICO

24 DE ABRIL DEL 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0092471

ESPECIE VALORADA



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPINOZA CABEZA KAREN Y AIDA JALO CABEZAS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Mayo de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3145212000 URB. LAS COLINAS I ETAPA MZ C LT. # 34
Manta, quince de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

[Firma]
Geo. Diana Cárdenas M.
JEFA DE RECAUDACIÓN GAD MANTA

[Firma]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEÑORA JUEZA DEL JUZGADO ADJUNTO DE FAMILIA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABI ABOGADO GINA SOZA MACIAS DENTRO DEL JUICIO DE LICENCIA JUDICIAL SIGNADO CON EL NUMERO 2014-1194 SEGUIDO POR CABEZA BAILON CARMEN ISABEL, VISTOS:

Incorpórese a los autos el escrito presentado por la señora CABEZA BAILON CARMEN ELIZABETH, escrito presentado el día lunes cuatro de abril del 2014, a las quince horas y veintiocho minutos proveyendo el mismo, téngase en cuenta lo que fuese procedente en derecho; de la misma; a fojas 9 del expediente comparece la señora CABEZA BAILON CARMEN ELIZABETH, y expone: Que con la partida de nacimiento que adjunta justifica ser la madre de la menor HAIDA ASHLEY JALO CABEZA, de 14 años de edad. Manifestando que con su dinero adquirió una casa ubicado en la Urbanización "Las Colinas Primera Etapa" de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta signado con el número Treinta y Cuatro de la Manzana C tipo Villa, inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con nueve metros y lindera con calle pública; POR EL SUR: Con nueve metros y lindera con lote treinta y tres de la Manzana "C"; POR EL ESTE: Once metros veinte centímetros y lindera con lote treinta y dos de la manzana "C"; POR EL OESTE: Once metros setenta centímetros y lindera con lote treinta y seis de la Manzana "C". Con una superficie total de: CIENTO TRES METROS CUADRADOS, la misma que la adquirió su señora madre en representación de su hija antes nombrada ya que la accionante se encontraba en el extranjero más sucede que su madre la señora Ramona Catalina Bailón falleció como lo justifica con la partida de defunción que corre a fojas 5 del proceso. Que para reforzar su petición adjunta el certificado de solvencia en la cual consta que las dueñas del bien inmueble es su hija, la partida de defunción en la que consta el fallecimiento de su señora madre quien adquirió el bien en representación de la menor HAIDA ASHLEY JALO CABEZA, la señora CABEZA BAILON CARMEN ELIZABETH solicita que se recepen los testimonios de ROXANA YOMAIRA MOREIRA CANTOS Y MARGARITA ELIZABETH MACIAS CEVALLOS que gozan de buena conducta y de una sólida calidad moral, al tenor del siguiente interrogatorio que formula. Con estos antecedentes y por las consideraciones expuestas, solicita la correspondiente licencia Judicial, para que en representación de su hija HAIDA ASHLEY JALO CABEZA, pueda disponer del bien mueble a favor de cualquier persona natural o jurídica y cualesquiera institución del sistema financiero del Ecuador, tanto público como privado, todo esto señor Juez con el único fin de asegurar su bienestar y desarrollo integral, garantizar su derecho al buen vivir, a la alimentación, salud, vestimenta y educación, entre otros. La presente solicitud la fundamenta en lo previsto en el Art. 778, 780 y 999 del Código de Procedimiento Civil. La cuantía de la presente acción por su naturaleza es indeterminada y el trámite a seguirse es el Especial. Admitida la demanda al trámite mediante providencia dictada con fecha jueves 27 de marzo del 2014, de foja 11 y habiéndose cumplido con el procedimiento que la ley

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

exige para estas clases de juicio y encontrándose la causa en estado de dictar la resolución correspondiente para hacerlo se considera: PRIMERO: En la sustanciación de esta causa se han dado cumplimiento con las solemnidades sustanciales propias a su naturaleza, no habiéndose omitido ninguna de ellas, se declara la validez procesal; SEGUNDO: la demandante con los documentos de foja 3, 4, 5 y 6 de los autos ha justificado su derecho para entablar la presente acción; TERCERO: Con las declaraciones de los testigos que consta a fojas 24 y 26 se ha justificado la utilidad y conveniencia que reportará a la meno HAIDA ASHLEY JALO CABEZA, el que se venda el bien inmueble cuya ubicación, linderos y medidas se encuentran determinados al comienzo de esta resolución cuya finalidad de la venta es mejorar la calidad de vida y estudios. Por los considerandos anteriores y siendo procedente a lo solicitado; éste Juez del juzgado Segundo Adjunto de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA: RESUELVE declarar con lugar la demanda y por ende se concede la autorización o licencia judicial necesaria cual derecho se requiere a la señora CABEZA BAILON CARMEN ELIZABETH, para que en nombre y representación de su hija HAIDA ASHLEY JALO CABEZA pueda vender el bien inmueble singularizado en la partes expositiva de esta sentencia, cuya finalidad de la venta es mejorar la calidad de vida y estudios. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confírase copias debidamente certificadas de esta resolución a la interesada para que le sirva de documento habilitante en el acto o contrato a celebrarse. Se deja establecido que en la presente causa se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 76, 167, 168 y 169 de la actual Constitución de la República del Ecuador. Dese cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 277 del Código de Procedimiento Civil. LEASE, PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE.- CERTIFICO.- QUE LA SENTENCIA DICTADA CON FECHA MIERCOLES 23 DE ABRIL DEL 2014, A LAS 8H00 D, SE ENCUENTRA EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY CON FECHA MARTES 29 DE ABRIL DEL 2014 Y QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO, Y QUE CONSTA EN LOS ARCHIVOS DEL JUZGADO.- LO CERTIFICO

MANTA, 30 DE ABRIL DEL 2014

ABG. JULIO CESAR GILCES VERA
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADJUNTO DE
FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 130699742-8

CEDULA DE
CABEZA BAILON CARMEN ELIZABETH
ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE
19 DICIEMBRE 1973
FECHA DE NACIMIENTO 0122 01452 F
REG CIVIL 009 SEXO
ESMERALDAS/QUININDE
ROSA ZARATE 1973

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****
SOPTERO
SECUNDARIA EMPLERDO
GUSTAVO CABEZA NAVARRO
RAMONA CATALINA BAILON CABENO
MANTÁ 22/06/2017
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0450558
Mnb

[Firma]
FIRMA DEL AUTORIDAD



PULGAR IMPRESO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTÁ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0179 1306997428
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABEZA BAILON CARMEN ELIZABETH

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA 1
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Firma]
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en...21... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 05 de Feb. de 2014....

[Firma]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Firma]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 131228845-7

FLORES VERA KAREN MARISOL
NOMBRES Y APELLIDOS
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
LUGAR DE NACIMIENTO
14 JUNIO 1988
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 008-0399 02563 F
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1988

Karen Flores Vera
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTRUCCIÓN
GREGORIO DAVID FLORES GARCIA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARISOL CATALINA VERA MARIN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MANTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
21/08/2008
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN 0760281
Mnb

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
Ecuador



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
040 - 0216
NÚMERO DE CERTIFICADO
FLORES VERA KAREN MARISOL
CÉDULA
1312288457

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
2
MANTA - PE
ZONA

Patricia Mendoza Briones
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....21.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 28 de septiembre 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

45106



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45106:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: sábado, 08 de marzo de 2014

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble ubicado en la Urbanización "Las Colinas Primera Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el Número Treinta y Cuatro de la Manzana "C" tipo villa, inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con nueve metros y lindera con Calle pública; POR EL SUR: Con nueve metros y lindera con lote treinta y tres de la Manzana "C"; POR EL ESTE: Once metros veinte centímetros y lindera con lote treinta y dos de la Manzana "C"; POR EL OESTE: Once metros setenta centímetros y lindera con lote treinta y seis de la Manzana "C". Con una superficie total de: CIEN TRES METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.235 21/10/1994	1.510
Compra Venta	Compraventa	153 23/01/2003	1.574

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 21 de octubre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.510 - Folio Final: 1.511

Número de Inscripción: 2.235 Número de Repertorio: 5.129

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de octubre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el N.- Treinta y cuatro, Manzana C en la Urbanización Las Colinas I Etapa ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00899828	Almeida Cedeño Rosa Teresa	Casado	Manta
Comprador	13-00646856	Bonilla Moreira Olmedo Eugenio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004895	Cantos Meza Victoria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013828	Garcia Soledispa Ramiro	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 23 de enero de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.574** - Folio Final: **1.578**

Número de Inscripción: **153** Número de Repertorio: **296**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 25 de abril de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Ramona Catalina Bailón, en representación de los menores Karen Gabriela Espinoza Cabeza y Aida Ashley Jalo Cabeza. Un inmueble ubicado en la Urbanización "Las Colinas Primera Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el Número Treinta y Cuatro de la Manzana "C" tipo villa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072530	Espinoza Cabeza Karen Gabriela	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000072531	Jalo Cabeza Aida Ashley	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000072529	Almeida Rosa Teresa	Casado	Manta
Vendedor	13-00646856	Bonilla Moreira Olmedo Eugenio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2235	21-oct-1994	1510	1511



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:23:54 del viernes, 05 de septiembre de 2014

A petición de: *Edmundo Salgado Galán*

Elaborado por : *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



que se refieren a
certificado lo invalida.

Validez del Cer
que se diera un
emiti.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON
TELÉFONO 0994257214 - 052622583
pat.mendoza@hotmail.com

FACTURA NÚMERO: 001-002-000059053
CÓDIGO NUMÉRICO: 2021.13.08.002.000556

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20141308002P04992, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGAD por La SEÑORITA KAREN GABRIELA ESPINOZA CABEZA, LA SEÑORA CARMEN ELIZABETH CABEZA BAILON EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD HAIDA ASHLEY JALO CABEZA, A FAVOR DE LA SEÑORA KAREN MARISOL FLORES VERA, QUE SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZÓN DE HABER SIDO RESCILIADA, MODIFICADA, ACLARADA, ETC., MANTA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y UNO. DOY FE.- LA NOTARIA.

AB.PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000059053



20211308002O00556

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20211308002O00556



MATRIZ	
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	NO HABER SIDO RESCILIADA, MODIFICADA, ACLARADA, ETC.
ACTO O CONTRATO:	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA N° 20141308002P04992
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P04992

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABEZA BAILON CARMEN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306997428
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA N° 20141308002P04992
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308002P04992

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



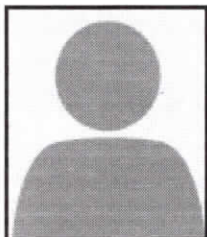


CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: JALO CABEZA HAIDA ASHLEY

NUI/Pasaporte: 1317896072 **Sexo:** MUJER



Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 2000

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 2000

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 12 / 321 / 4538

Datos del padre: ADUL JALO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** BISSAUGUINEANA

Datos de la madre: CARMEN ELIZABETH CABEZA BAILON

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 214-646-65787



214-646-65787

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102021-045680

N° ELECTRÓNICO : 213622

Fecha: 2021-10-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-52-12-000

Ubicado en: URB. LAS COLINAS I ETAPA MZ C LT. # 34

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 103 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311752206	ESPINOZA CABEZA KAREN Y AIDA JALO CABEZAS.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,828.00

CONSTRUCCIÓN: 29,394.40

AVALÚO TOTAL: 37,222.40

SON: TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



146303TP35DK2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-10-20 11:08:23



Ficha Registral-Bien Inmueble

45106

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022568
Certifico hasta el día 2021-09-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: sábado, 08 marzo 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización "Las Colinas Primera Etapa"

LINDEROS REGISTRALES: Un inmueble ubicado en la Urbanización "Las Colinas Primera Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el Número Treinta y Cuatro de la Manzana "C" tipo villa, inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con nueve metros y lindera con Calle pública; POR EL SUR: Con nueve metros y lindera con lote treinta y tres de la Manzana "C"; POR EL ESTE: Once metros veinte centímetros y lindera con lote treinta y dos de la Manzana "C"; POR EL OESTE: Once metros setenta centímetros y lindera con lote treinta y seis de la Manzana "C". Con una superficie total de: CIENTO TRES METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2235 viernes, 21 octubre 1994	1510	1511
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	153 jueves, 23 enero 2003	1574	1578

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1994

Número de Inscripción : 2235

Folio Inicial: 1510

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5129

Folio Final : 1510

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 octubre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble signado con el N.- Treinta y cuatro, Manzana C en la Urbanización Las Colinas I Etapa ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALMEIDA CEDEÑO ROSA TERESA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BONILLA MOREIRA OLMEDO EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS MEZA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA SOLEDISPA RAMIRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 23 enero 2003

Número de Inscripción : 153

Folio Inicial: 1574

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 296

Folio Final : 1574

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Ramona Catalina Bailón, en representación de los menores Karen Gabriela Espinoza Cabeza y Aida Ashley Jalo Cabeza. Un inmueble ubicado en la Urbanización "Las Colinas Primera Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el Número Treinta y Cuatro de la Manzana "C" tipo villa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOZA CABEZA KAREN GABRIELA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	JALO CABEZA AIDA ASHLEY	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALMEIDA ROSA TERESA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BONILLA MOREIRA OLMEDO EUGENIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2235	viernes, 21 octubre 1994	1510	1511

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CABEZA BAILON CARMEN ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022568 certifico hasta el día 2021-09-20, la Ficha Registral Número: 45106.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 0 5 7 8 P B H S F I O

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 102021-045130

Manta, martes 12 octubre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPINOZA CABEZA KAREN GABRIELA** con cédula de ciudadanía No. **1311752206**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 12 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145753Y8NW6SB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102021-045764

Manta, miércoles 20 octubre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-52-12-000 perteneciente a ESPINOZA CABEZA KAREN Y AIDA JALO CABEZAS . con C.C. 1311752206 ubicada en URB. LAS COLINAS I ETAPA MZ C LT. # 34 BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,222.40 TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 40/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



14638712YQKRM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



